

**PLAN DE TRABAJO DEL H.D. MIGUEL SALAS**  
**PERIODO 2019 – 2024**

**COLON MI PRIORIDAD**

1. Plan Maestro para el desarrollo de Colón, que asegure su cumplimiento en próximos 10 a 20 años, sin distinción de gobiernos de turno. Sino que se lleve a cabo como Proyectos de Estado, creando incentivos para promover inversión privada, haciendo atractiva la ciudad en materia de construcción y comercio en general. Plan que ha sido discutido en Asamblea Nacional y está en Segundo Debate.

2. Promover y vigilar que se cumpla con la Ley de Zona Libre y Puerto Libre, en el cual se apoya a las empresas con la eliminación de impuestos, permitiendo que los artículos sean a un costo menor que el resto del País. Esto hace una ciudad de Colón más atractiva para los Nacionales y Extranjeros, reactivando el Turismo.

3. Impulsar proyectos orientados al desarrollo del deporte en Colón, ya sea en materia de infraestructura como en materia de superación de nuestros atletas.

Fiscalización y Control de la renovación del nuevo Estadio Roberto Mariano Bula y la reestauración de otros estadios siendo una gestión de nuestra parte.

4. Apoyar y promover leyes encaminadas a la innovación y desarrollo de Colón. Fortalecer el emprendimiento con negocios formales de acorde con el crecimiento y desarrollo del Distrito.

## **PANAMA, NUESTRO PAIS**

5. Supervisar la ejecución de importantes obras de infraestructura vial, las cuales estén dentro del presupuesto general del estado, garantizando la finalización de las mismas, auditando y fiscalizando las mismas.

6. Impulsar una ley que garantice que se cuente con los medicamentos que requiere la población, con la creación de un sistema de compras menos burocrático que conlleve al control de precios que no sea basado en Libre Oferta y Demanda.

Esto sería en conjunto con todas las partes involucradas a través de consultas y estudios con los especializados en el tema.

7. Impulsar los avances alcanzados en los análisis multidimensionales de la pobreza en Panamá, siendo Colón el objetivo principal.

8. Promover una amplia consulta con todos los actores de la educación para continuar la gestión de los planes desarrollados en materia de educación, como lo he hecho siendo miembro de la comisión de educación en la Asamblea Nacional.